

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ENSEÑANZA BILINGÜE
EN CENTROS EDUCATIVOS
DE EDUCACIÓN PRIMARIA
E INMERSIÓN EN LENGUA
INGLESA**

Escuela de Postgrado

URJC

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrimasd quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Enseñanza Bilingüe en Centros Educativos de Educación Primaria e Inmersión en Lengua Inglesa de la Universidad Rey Juan Carlos.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Nº total créditos ECTS

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Idiomas en los que se imparte - En la Memoria de Verificación de 2011 pone que el idioma es el castellano.

Debe solicitarse una modificación y subsanar esta información.

Competencias

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso

Acceso y admisión

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Criterios de Admisión (MASTERS)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Pruebas de acceso especiales, en su caso
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - La información pública no hace referencia a las modificaciones introducidas por la legislación vigente.

Planificación de las enseñanzas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Plan de estudios
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Itinerarios formativos (menciones/grados - especialidades/másteres)
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - La información que aparece a este respecto en la página web no contiene la lista de centros con los que la universidad tiene acuerdos firmados para que los alumnos puedan realizar las prácticas obligatorias del Máster.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Se debe incluir una breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Guías docentes de las asignaturas - En el momento en que se realizó el seguimiento del título, las Guías Docentes no estaban publicadas en la página web del Máster. Se recuerda que las guías deben hacerse públicas con anterioridad al periodo de matrícula.
- Tipo de asignatura - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Nº de créditos - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Programa - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Objetivos de aprendizaje - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Metodología de aprendizaje - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Criterios de evaluación - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.
- Idioma - No podemos entrar a evaluar este punto al no estar publicadas las Guías Docentes.

Personal Académico

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Nº total de profesores por categoría

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- % Doctores - Si bien es cierto que en la información pública aparece el número de doctores que imparten clase en el Máster, lo cierto es que hay un único doctor. Se debería ampliar el número de profesores doctores del Máster.

Este aspecto será objeto de especial seguimiento en futuras evaluaciones del título.

Medios materiales a disposición del Título

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio, etc. En este punto la información pública remite a la información general de todos los medios materiales de la Universidad en los distintos campus.

Sería recomendable incluir información sobre los medios materiales destinados o disponibles desagregados a nivel de centro.

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG
- Información sobre la inserción laboral de los graduados

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro)

- En el momento de la realización de la evaluación no funcionaba el enlace de la composición de la comisión de garantía de la calidad.

Deben incluirse en la información pública los nombres de quienes conforman la comisión de calidad.

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - En la información pública aparece un enlace llamado "buzón de sugerencias". En dicho enlace el alumno puede enviar su comentario o sugerencia sin saber cuál es el procedimiento ni los plazos previstos y lo que resulta más llamativo, sin saber a quién se está dirigiendo. Se debe reflejar de forma clara cuál es el procedimiento para la tramitación de una queja o sugerencia, a quien hay que dirigirse, quien lo va a resolver y en qué plazo.

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Se valora muy positivamente la inclusión de un miembro externo.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda ofrecer una reflexión sobre la efectividad del modelo implantado.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda especificar las acciones emprendidas.

Indicadores de Resultado

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- El número de matriculados excede en mucho el número de plazas de nueva oferta aprobadas en la Memoria de Verificación.

Esto tiene un reflejo directo en la tasa de cobertura del Máster, que ha sido del 346,67% durante el primer año y del 320,00% en el segundo año.

El número de matrículas no debe exceder el número de plazas de nuevo ingreso comprometidas en la Memoria de verificación, puesto que esto no sólo influye en la tasa de cobertura sino que afecta de forma directa a los recursos personales y materiales necesarios y, por tanto, a la calidad de la docencia.

Por otra parte, debe realizarse un análisis más detallado de los indicadores.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

- Adecuado

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aunque la explicación sobre los sistemas implantados para la valoración de la calidad de la docencia es muy completa y pertinente, no se aportan prácticamente datos sobre los resultados obtenidos en esos sistemas (faltan resultados del programa Docencia, información más detallada sobre encuestas de satisfacción...).

Debería aportarse mayor información a este respecto.

PRÁCTICAS EXTERNAS

- Adecuado.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

- Adecuado

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se deben implantar totalmente los mecanismos de medición de las actividades previstas para medir la satisfacción del resto de colectivos implicados.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se deben implementar los mecanismos previstos para medir el grado de inserción laboral de los alumnos, según los compromisos adquiridos en la memoria de Verificación.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Aunque en la Memoria de Verificación viene descrito el procedimiento y los plazos procedentes ante una queja o reclamación, lo cierto es que ni el autoinforme ni la información pública reflejan dicho procedimiento ni sus plazos.

Del autoinforme se desprende que el sistema no está siendo utilizado por los alumnos, no sabemos si por desconocimiento o porque no han surgido quejas ni sugerencias.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

- Adecuado.

Modificaciones del Plan de Estudios

- Adecuado

Fortalezas

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- La tasa de abandono no es 0%; simplemente no es posible calcularla para el segundo curso de implantación para este título.

Puntos Débiles

- Adecuado